



En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 30 de septiembre de 2015, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de Agosto de 2015.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto de 2015.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de agosto de 2015.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de agosto de 2015.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de agosto de 2015.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de agosto de 2015.
9. Presentación y en su caso, aprobación del Procedimiento para la Reforma a la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
10. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de septiembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL

[Handwritten signature of Dra. María Guadalupe González Jordan]

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

[Handwritten signature of Lic. Miguel Ángel García Hernández]

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO

[Handwritten signature of M. en E. L. Ruperto Retana Ramírez]

M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de septiembre de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de septiembre de 2015.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

[Handwritten signature of the representative from the Partido Nueva Alianza]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

[Handwritten signature of the representative from the Partido Morena]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

Francisco Navarro Hernández

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

[Handwritten signature of the representative from the Partido Encuentro Social]

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO DEMOCRÁTICO

[Handwritten signature of the representative from the Partido Futuro Democrático]



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIAS DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

Toluca de Lerdo, México, 30 de septiembre de 2015.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Buenos días.

Vamos a dar inicio a la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, 30 de septiembre de 2015; Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Por favor, señor Secretario, haga favor de pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Con gusto, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, el arquitecto Reneé Rodríguez Yáñez. (Presente)

Nos acompaña también el licenciado Rubén Darío Díaz, representante ante el Consejo General. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, está el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

El licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya.
(Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Pedro Alvirde García. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde.
(Presente)

Del Partido MORENA, la licenciada Silvia González Sánchez. (Presente)

Del Partido Humanista, Francisco Nava Manríquez. (Presente)

Del Partido Futuro Democrático, la licenciada María Eugenia Vega Martínez.
(Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva, la licenciada Araceli Hernández
Ramírez. (Presente)

De la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero.
(Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico. (Presente)

Señora Presidenta, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con
derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han
mencionado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 11:11 horas del día 30 de septiembre del año 2015, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, el siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2015.
4. Presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva correspondiente al mes de agosto de 2015.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de agosto de 2015.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración correspondiente al mes de agosto de 2015.
7. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de agosto de 2015.

- 8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de agosto de 2015.
- 9. Presentación y, en su caso, aprobación del procedimiento para la reforma a la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
- 10. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor, si es tan amable, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Se integra a esta Comisión el licenciado Miguel Ángel García Hernández, consejero electoral.

También la maestra Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano. Bienvenida.

Y de Encuentro Social, Carlos Loman Delgado.

Asimismo, del PRD tenemos a Aketzali Jazmín Alcalá Benítez.

Bienvenidos todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Señoras, señores, está a su consideración el orden del día.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, licenciado Rubén Darío.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Nada más sería para anotar en asuntos generales un punto en relación con el Primer Coloquio Nacional de Paridad de Género, que se está llevando el día de hoy aquí, en el Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea inscribir algún punto, hacer algún comentario en relación al orden del día?

Sí, adelante, por favor, el representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. PEDRO JUAN ALVIRDE GARCÍA: En ese mismo orden de ideas, también en referencia al coloquio que se está llevando a cabo en estos momentos, y también que se pudiera anotar en el orden del día que acabamos de recibir en las representaciones de los partidos políticos un oficio en donde se está informando por parte de Contraloría, se está informando que se harán llegar a la brevedad los trabajos correspondientes para la integración del Libro Blanco.

También en ese mismo sentido para que pudiéramos abonar y que nos quede mucho más claro el asunto de los recursos y el financiamiento para la elaboración de este libro.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario, anotar algún punto en asuntos generales?

De no ser así, le solicito al Secretario tome el consenso de los partidos políticos y la votación de las consejeras y del Consejero para la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta, e integramos estos dos asuntos en el orden del día, en asuntos generales.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y, en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando su mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El tercer punto del orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Está a su consideración el acta a que ha hecho referencia el señor Contralor.

Si alguien tiene algún comentario u observación en relación a esta acta.

De no existir observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2015 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso. Gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de agosto del 2015, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el cuarto y corresponde a la presentación del informe sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2015, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz la maestra Araceli Hernández Ramírez.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos.

Para rendir el informe correspondiente al avance institucional del mes de agosto, el cual –en cumplimiento a lo programado– registró los siguientes movimientos: 157 actividades en proceso, que corresponden ya a un 60.4 por ciento de avance institucional, 76 actividades ya concluidas que representan el 29.2 por ciento; tenemos a esta fecha 23 actividades por iniciar, lo cual resta solamente ya un 8.8 por ciento.

Para este mes tenemos el registro de una actividad desfasada, que representa el 0.4 por ciento; y de igual manera, para complementar el 100 por ciento de las 260 actividades, seguimos trayendo tres actividades con meta cero.

Por otra parte, específicamente para el mes de agosto, se dio cumplimiento a 11 actividades en seis áreas institucionales, de las 12 que se tenían programadas concluir, las cuales se encuentran resumidas en la página cinco del informe.

Y quiero hacer el comentario respecto a la actividad desfasada, a la fecha del informe que se rinde en esta ocasión, que corresponde a una actividad de la Unidad Técnica para la Operación y Administración del Personal Electoral en Órganos Desconcentrados y que se refiere a desarrollar las estadísticas respectivas de las calificaciones de las evaluaciones del personal requerido por el área, en su caso.

El comentario que nos emite el área ejecutora de esta actividad es que a la fecha del informe todavía se encontraban desarrollando las estadísticas, mismas que una vez concluidas se van a presentar a la Junta General durante el mes de septiembre, es decir, a esta fecha debe de tener ya un cumplimiento la actividad que en el mes de agosto se consideraba desfasada.

Y quiero aprovechar para hacer una precisión respecto a información contenida en el cuerpo del informe, que corresponde a la página 53, correspondiente a la actividad identificada con el nivel correspondiente al P2C2, actividad uno, que es suministrar a los partidos políticos el financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas.

Si bien el área correspondiente nos indica que entregó el financiamiento público a los partidos políticos legalmente acreditados ante el Instituto, queremos hacer mención específicamente que a la fecha del informe no se había entregado el financiamiento correspondiente de ese mes al Partido del Trabajo. Es una precisión que queremos realizar por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Sería cuanto, Presidenta, y quedamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable, maestra. Gracias.

En relación a este punto, ¿alguien desea hacer algún comentario u observación?

Si no existen comentarios en relación a este punto, tenemos por rendido el informe... Sí, adelante, por favor.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:
Gracias, Consejera. Buenos días.

Quisiera hacer algunas observaciones precisamente al informe que se nos presenta, quisiera remitirme a la página número 18, relativa a la línea identificada con el nivel P2C2A1.

En esta línea programática se nos señala que durante el mes de agosto se recibió y sustanció un asunto; quisiéramos hacer aquí la solicitud para que se nos pudiera detallar de manera más específica en qué fecha se recibió, cuándo se radicó, con qué número de expediente se registró, cuáles son las partes en controversia.

Finalmente creo que es una tabla que de manera muy somera pudieran aquí agregarse al informe.

En este mismo informe, en la página 19, de igual manera se refiere en la línea P2C2A3, dice: "Elaborar los acuerdos en los que se tenga por no presentadas las quejas o denuncias, se desechen o sobresean".

Asimismo, señala: "Durante el periodo que se informa, tres asuntos fueron concluidos"; sin embargo, no se detalla qué asuntos fueron concluidos, por lo cual estimamos que aquí sería conveniente hacer un agregado.

En la siguiente línea, que es el relativo a dar seguimiento y elaborar el reporte y/o boletines de las sesiones públicas de resolución de las autoridades jurisdiccionales y administrativas, señalan aquí que se dieron seguimiento a 23 sesiones, tres del INE, 19

del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y una de la Suprema Corte de Justicia, pero no se refiere ninguna de las relativas al mes de agosto que celebró el Tribunal Electoral del Estado de México y que son las correspondientes al 12 de agosto y a la del 16; perdón, son dos, 12 de agosto y 16 de ese mismo mes.

Posteriormente, en la página número 50, relativo a la línea identificada con el P3C1A1, que se refiere a realizar las actividades de administración y transición del Servicio Electoral Profesional, se señala aquí que el jueves, 20 de agosto, un representante de la Unidad Técnica Operativa para la Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados, un representante, creo que no estaría por demás aquí citar el nombre del servidor público que asistió a esta reunión de trabajo que aquí se señala, pero además quisiéramos conocer si se generó algún documento o informe respecto de la asistencia que tuvo este servidor público.

Por otra parte, quisiera remitirme a la página 59, en el nivel identificado como P1C2A2, en el que señala: "Difundir los contenidos detectados en las publicaciones oficiales adquiridas, solicitando, en su caso, a la unidad correspondiente la actualización de las disposiciones publicadas en la página web del Instituto"; se señala que se envió a la Presidencia, a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General y a la Dirección de Administración de este Instituto la Gaceta de Gobierno del Estado de México que contiene el Decreto número 496.

Creo que aquí a manera de sugerencia no estaría por demás nada más señalar a qué se refiere de manera muy concreta ese Decreto número 496, que nosotros estamos en el entendido que es por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo y, si mal no recuerdo, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; pero además que cuando se tenga conocimiento de este tipo de publicaciones no solamente a estas áreas se les haga llegar una copia, sino a las representaciones de los partidos políticos creo que nos sería también de utilidad.

Para concluir mi participación en este punto, me remito a la página 70, en la línea identificada como P3C1A1, relativo a administrar el contenido de la página web institucional.

Realizando una revisión su servidor, me percaté que dentro de los acuerdos que están publicados del Consejo General, relativos a la Octava Sesión Ordinaria que celebró el Órgano Superior de Dirección el 19 de agosto, no figura el punto número siete del orden del día, es decir, sí aparece el orden del día, no así el acuerdo respecto de aquel diverso identificado con el acuerdo IEEM/CG/013/15, por el que no se aprobó una resolución que se sometió por parte de la Contraloría al Consejo General.

En anteriores ocasiones estos acuerdos han sido con esa observación, de que se remitió de nueva cuenta a la Contraloría General, pero en esta última ocasión no figura este punto número siete del orden del día dentro de los acuerdos que deben de estar contenidos como acuerdos publicados de Consejo General.

Sería cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

En relación a las peticiones que ha formulado, le solicito atentamente a Secretaría Ejecutiva tenga a bien remitir las solicitudes formuladas por el partido y no únicamente al representante del Partido Revolucionario Institucional, sino a todos los integrantes de esta Comisión.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

De no ser así, lo tenemos por presentado y le solicito al señor Secretario remita al Consejo General el informe que nos ha sido presentado y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de agosto de 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenos días. Con su permiso.

Antes de iniciar con la presentación forma de los estados financieros, quiero comentar que en concordancia con lo comentado en el punto anterior, sí hubo un error, particularmente en las notas a los estados financieros, en donde se establece que al Partido del Trabajo se le entregó el financiamiento del mes de agosto durante el mes de agosto y no fue así. Por eso se les modificó la información al inicio de esta sesión.

Ofrecemos una disculpa por el inconveniente y también les queremos decir que el día 22 de septiembre ya se entregó el financiamiento a través del mecanismo establecido en el acuerdo correspondiente a la Comisión de Fiscalización del INE al Partido del Trabajo, tanto el financiamiento al mes de agosto como el de septiembre.

En el caso del Partido Humanista, estamos en la espera de que nos sea comunicada la información correspondiente, hemos estado en comunicación constante con el representante del partido y en miras o en las vías de que nos sea comunicada la información para que se hagan los depósitos correspondientes.

Por otra parte, vamos a dar inicio al tema de la presentación de los estados financieros.

Por lo que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México en sus artículos 55 y 56, presentamos ante esta Comisión los estados financieros y presupuestales correspondientes al mes de agosto de 2015.

Esos estados financieros son los que, atendiendo a la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de

Fiscalización del Estado de México y se publican en la página de Transparencia Institucional, además de que se remiten para la página de Transparencia de Gobierno del Estado de México, en su apartado de Órganos Autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de agosto de 2015 es del 74.77 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General, correspondiendo por capítulo el siguiente avance:

El Capítulo 1000, 74.54; el Capítulo 2000, de materiales y suministros, 54.49; el Capítulo 3000, de servicios generales, 63.09; el capítulo 4000, de transferencias, de financiamiento público y convenios, el convenio con el INE, 78.84 por ciento; el Capítulo 5000, correspondiente a bienes muebles, 80.56, y el pago de adeudos a ejercicios de años anteriores, el 96.21 por ciento.

Al 31 de agosto se tienen deudores diversos por un monto de 439 mil 523 pesos con 65 centavos y, de este saldo, un 95.30 por ciento correspondió al dinero entregado a los enlaces administrativos para el manejo de las juntas distritales y municipales, y el 3.92 por ciento a los gastos a comprobar de las direcciones de organización y jurídico-consultivas, y el .78 por ciento restante es de facturas pendientes de recuperar de compras realizadas directamente por el Departamento de Adquisiciones.

Quiero hacer mención que ya prácticamente toda esta cantidad a esta fecha fue comprobada, toda vez que los enlaces administrativos dejaron de prestar sus funciones y, una vez concluidas sus funciones, hicieron la comprobación. Y esto se verá reflejado en el próximo reporte.

En el mes de agosto se obtuvieron 264 mil pesos son 53 centavos de intereses financieros provenientes de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Señoras, señores, está a su consideración el informe presentado.

De no existir comentarios, tenemos por rendido el informe.

Y le solicito al Secretario que éste sea remitido al Consejo General para los efectos a que haya lugar conforme a la normatividad.

Y le solicito, asimismo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de agosto del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Para la presentación del informe respectivo tiene el uso de la voz de nueva cuenta el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: De nuevo, buenos días. Con su permiso.

Durante el mes de agosto el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo encargado de la realización de los procedimientos de adjudicación directa, realizó adjudicaciones por un monto total de siete millones 507 mil 904 pesos con tres centavos.

De esta cantidad, correspondió a una ampliación de contrato de procedimiento de Licitación Pública Nacional por 128 mil 64 pesos, relacionado con la ampliación del servicio de vigilancia durante los meses finales del año, un procedimiento de invitación restringida relativo a la adquisición de vales de combustible y lubricantes para el Instituto Electoral del Estado de México, por siete millones de pesos.

Quiero hacer mención que este procedimiento de invitación restringida procedió de una licitación desierta, por ello el monto rebasa lo que estamos acostumbrados a invitaciones restringidas.

También se pagó la contratación de la figura de un testigo social para este procedimiento de invitación restringida por el monto de 43 mil 773 pesos con 59 centavos.

Hubo un procedimiento de adjudicación directa por 186 mil 604 pesos, relativo a la impresión de documentos.

Un procedimiento de adjudicación directa por Comité por 71 mil 236 pesos con 12 centavos y una ampliación de contrato de un procedimiento de adjudicación directa por Comité que se refiere a la ampliación del arrendamiento de los inmuebles de la Junta Distrital XLIII de Cuautitlán Izcalli y la Junta Municipal 34 de Ecatepec, toda vez que en un principio todos los contratos de arrendamiento fueron firmados hasta el mes de julio y se prolongó para que funcionaran durante el mes de agosto también ambas juntas.

Por mi parte es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

En relación al informe presentado, ¿alguien tiene algún comentario, alguna observación?

De no ser así, tenemos por presentado el informe a cargo de la Dirección de Administración y le solicito al Secretario que lo remita al Consejo General conforme a la normatividad y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el número siete y corresponde a la presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de agosto del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Contralor General, maestro Ruperto Retana Ramírez.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Gracias, señora Presidenta.

Podemos informarles que en cuanto a la investigación de asuntos relativos a quejas y denuncias tenemos los siguientes:

Radicados, cuatro quejas y nueve denuncias; en trámite, cuatro quejas, nueve denuncias y un asunto de oficio; concluidos, 14 quejas, 11 denuncias y dos asuntos de oficio, de los cuales 11 tienen sanción administrativa.

Hemos realizado 52 revisiones a los buzones instalados en órgano central y órganos desconcentrados y de manera permanente la revisión del buzón electrónico del Sistema Electrónico de Quejas, dando el trámite correspondiente a las cuatro quejas o escritos encontrados.

Testificamos 147 actos de entrega-recepción, tres de órgano central y 144 de órganos desconcentrados.

En cuanto a la declaración de situación patrimonial, recibimos un alta de órgano central y 453 de órganos desconcentrados.

En la capacitación al personal de la Contraloría General, se llevó a cabo el curso "Transgresiones de autoridad" y el Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de Sistemas de Calidad.

En nuestro Programa Anual de Auditoría Interna 2015, continuamos con la auditoría de resultados al Programa Anual de Actividades 2015, proceso electoral, la cual concluirá en este mes de septiembre.

Concluimos la auditoría contable al ejercicio del Capítulo 1000, servicios personales, cuyos resultados se presentarán en el mes de septiembre, e iniciamos la auditoría contable al ejercicio del Capítulo 2000, materiales y suministros.

En cuanto a nuestras acciones de control preventivo, realizamos cinco arquezos a diversas áreas administrativas del Instituto, realizamos 13 operativos de asistencia y permanencia del personal en diversas áreas administrativas, realizamos una supervisión a los servicios de fumigación y mantenimiento a elevadores.

Finalmente, participamos en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria, una extraordinaria, cuatro juntas aclaratorias y tres actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración el informe de actividades relativo al mes de agosto, presentado por la Contraloría General.

Adelante, por favor, tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. PEDRO JUAN ALVIRDE GARCÍA: Gracias, Consejera Presidenta, agradezco su deferencia.

En relación precisamente a lo que hemos ya venido comentando, practicando al interior de esta Comisión, y como consta en la página 28 y 30, el pronunciamiento a favor de los consejeros, el licenciado Miguel Ángel García Hernández, la doctora María Guadalupe González Jordán, que están en su procesamiento a favor de revisar los lineamientos que rige la Contraloría de este Instituto, con atención vi cómo se desarrolló la sesión de Consejo General, la anterior, y obviamente siguen llegando asuntos de interés general referentes a la labor que viene desempeñando Contraloría.

Ahí también debo reconocer que fuimos testigos de una buena enseñanza académica de la diferencia entre aliento alcohólico y estado de ebriedad.

Creo que algo no está sucediendo, algo no está funcionando al interior de la Comisión, porque como bien consta en la versión estenográfica, hay consejeros que están a favor, por lo menos dos se pronunciaron de revisar los lineamientos, como ya lo dije anteriormente.

Creo que algo no está sucediendo, hay esa disposición de los partidos políticos, de los propios consejeros de revisar los lineamientos y no está cuajando, ya pasó prácticamente un mes de la última reunión de esta Comisión y no ha habido ningunos avances.

En ese tenor, yo lo digo con todo el respeto que se merecen los integrantes de esta Comisión, pero no se vale que también el Contralor esté siendo exhibido a cada momento en Consejo General.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy amable, señor representante.

Únicamente para recordar que en el punto número nueve del orden del día que nos ocupa el día de hoy se indica "presentación y, en su caso, aprobación del procedimiento para la reforma a la normatividad de responsabilidades de los servidores públicos electorales del Instituto Electoral del Estado de México". Gracias.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación al informe presentado por la Contraloría General?

De no ser así, tenemos por rendido el informe.

Le solicito al Contralor General se remita al Consejo General en términos de la normatividad respectiva y continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el número ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de agosto del 2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el Contralor General, para la presentación del informe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Como ustedes pueden ver en el informe que se les remitió, tuvimos 10 solicitudes, de las cuales se resolvieron ocho y están pendientes de resolverse dos, las cuales prácticamente quedan resueltas con el oficio que se les entregó el día de hoy correspondiente a lo relativo al Libro Blanco, del cual también se ha agregado un punto en el orden del día en asuntos generales para abordar el asunto.

En el informe podemos decir que de 10 solicitudes, ocho fueron resueltas y dos estarían pendientes en el mes de agosto.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Contralor.

En relación al informe presentado, ¿existe algún comentario, alguna observación?

De no ser así, lo tenemos por rendido.

Y le solicito al señor Secretario continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Cómo no, señora Presidenta.

Es el número nueve y corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del procedimiento para la reforma a la Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz el maestro Ruperto Retana Ramírez para la presentación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, ha habido propuestas en el sentido de revisar una vez más nuestra Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales de este Instituto, con la finalidad de que la Contraloría cuente con un instrumento más eficaz, más acabado y pueda realizar de una mejor manera sus funciones, además de integrar algunas propuestas nuevas que podrían mejorar el trabajo de la Contraloría y de manera indirecta el trabajo del Instituto.

El procedimiento que les presentamos es un procedimiento muy similar al que utilizamos en el 2010-2011 y en el 2013-2014.

Se divide básicamente en dos etapas, en dos grandes etapas. En la primera la Contraloría General les presentará una propuesta de modificaciones a la normatividad y en la segunda etapa, a partir de esta propuesta, los partidos políticos y los consejeros hacen sus comentarios, observaciones o propuestas de nuevo articulado o de nuevas fracciones, nuevos párrafos, etcétera, y una vez que tengamos estas observaciones, comentarios, de consejeros y partidos políticos, la Contraloría elabora un anteproyecto, el cual se someterá a discusión en reuniones de trabajo de esta Comisión.

En el documento que les entregamos señalamos las fechas en las cuales llevaremos a cabo los trabajos en estas dos grandes etapas. Así, en el punto número uno señalamos que la Contraloría presenta a la Comisión el procedimiento para reformar la normatividad, que es lo que estamos haciendo el día de hoy.

En el número dos la misma Contraloría General presenta a los integrantes de la Comisión de Vigilancia el proyecto de reforma en un formato de tres cuadros que considere el texto actual, la propuesta de reforma, adición o derogación y la justificación en este caso enunciativa.

Esto se hará en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2015, calculamos por el día viernes 27.

Sobre este proyecto se harán diversas propuestas por parte de los partidos políticos y la fecha límite para entregarlas será el 15 de enero de 2016.

La Contraloría integra las propuestas de los integrantes de esta Comisión, incluso de consejeros que no son integrantes de esta Comisión, del lunes 18 de enero al jueves 28 de enero del 2016.

Y ya en el paso cinco la Contraloría presenta a la Comisión el proyecto para su discusión. Esto se hará en la sesión del mes de enero del 2016, es decir, en el próximo año.

En seguida se realizarán cuantas reuniones de trabajo sean necesarias para concluir los trabajos de reforma de la normatividad. Nos proponemos un plazo tentativo de dos meses, de febrero y marzo, podríamos hacerlo antes inclusive, esperemos que no sea después, pero si es necesario creo que no habría ningún problema.

Finalmente, hay una propuesta de fechas para las reuniones de trabajo que aparecen en el cuadro que está en la hoja dos.

Eso es lo que podría comentar de la propuesta que les fue remitida a los integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muy bien, muchas gracias, señor Contralor.

Yo entiendo que ya se ha hecho con anterioridad adecuaciones a la normatividad, se tiene la experiencia y agradezco en este caso la propuesta que de manera puntual se nos ha realizado para la adecuación de la normatividad.

Está a su consideración el procedimiento, por si existe algún aporte, algún comentario en relación a este punto.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Sería hacer un comentario, y no sé si sirva como aportación. Efectivamente, como lo menciona la Presidencia ya hicimos un intento de reformar lo que es la normatividad en cuanto a la responsabilidad de los servidores electorales; y llegamos a una conclusión

muy sesuda, eh: Que nosotros no podemos modificar una ley que es la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y que rige precisamente a los órganos, como éste, que son autónomos y que no podemos legislar.

Yo creo que si vamos a entrar a una dinámica de tratar de reformar, hay que ver qué podemos mejorar sin legislar, porque nosotros no podemos legislar, independientemente de que todos los procedimientos y, efectivamente, las conductas que son sancionables, se sancionan en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; sí, efectivamente, apoyándose en los lineamientos o en la normatividad que nosotros tenemos. Y el comentario versa en ese sentido.

De hecho, aquí se puso a consideración precisamente de los que en ese momento integraban esta Comisión y finalmente se votó no a favor de que se pudiera trasladar al Consejo General para el efecto de que se le diera vigencia a esa normatividad.

Y yo creo que por ahí deberíamos de empezar a ver qué sirve y qué no sirve, y qué podemos específicamente modificar nosotros y qué no podemos hacer; porque en sentido formal y material nosotros no podemos hacer leyes, el único que puede hacer leyes es el Congreso y existe una Ley de Responsabilidades que es a la que se deben de ceñir todos los organismos públicos, tanto Estado, municipios y órganos desconcentrados, descentralizados y autónomos.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante.

Únicamente para recordar que la propuesta de este procedimiento es, obviamente, para adecuar la normatividad interna a efecto de mejorar los procedimientos que tenemos al interior de nuestro Instituto.

Por favor, tiene el uso de la voz el licenciado Juan Carlos Hernández Hernández, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Una disculpa. Por favor, Francisco tiene el uso de la voz. Representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidenta.

Coincido plenamente con Rubén; y también me queda claro que es un tema netamente de hacer una revisión interna a la normativa. Y en ese sentido, hemos hecho varios señalamientos, se han llevado los temas a Consejo General.

Me parece que hay que ser muy cuidadosos en el tema de hacer las propuestas y modificaciones.

Bien ya señalaba el Contralor, sí está en antecedentes, hay elementos para poder presentar un proyecto, elementos que han funcionado. Y me parece que en ese sentido, si ya refirió dos antecedentes muy concretos, me parece que hay cosas que podemos rescatar.

En ese sentido, yo propondría de manera respetuosa que aceleremos esta discusión, toda vez que sesión tras sesión se ha venido haciendo una serie de señalamientos.

Propondría que no nos fuéramos a noviembre. En el punto dos de la propuesta dice que en un plazo hasta noviembre, en la sesión de noviembre. Yo solicitaría que fuera en la sesión de octubre, toda vez que hay elementos muy concretos de antecedentes y que eso serviría, según lo expresado por el Contralor, para detonar la propuesta.

Yo solicitaría que fuera en octubre y no en noviembre y, en ese sentido, mover todo el calendario sin afán de hacer ninguna molestia ni mucho menos, sino más bien con un ánimo de detonar las discusiones al interior de esta Comisión.

Por supuesto, el cuadro de reuniones de trabajo que se va hasta febrero, habría que revisar si puede ser en diciembre o en enero.

Haría la propuesta de manera respetuosa, que pudiéramos agilizar las discusiones, toda vez que existen elementos para la propuesta.

Sería eso en esta primera ronda, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, señor representante.

Por favor, tiene el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Básicamente es hacer una petición muy respetuosa para que se considere únicamente la posibilidad de que pudiera realizarse tal vez una reunión de trabajo previa en la que pudiera rescatarse las inquietudes por parte de los integrantes de esta Comisión.

Quisiera recordar que de la normatividad existente, que si bien son 59 artículos –y en esta parte tal vez coincidiría con el representante del Partido Humanista– el análisis pudiera ser en menor tiempo al que se propone.

En la ocasión anterior en la que se realizaron estos trabajos de propuesta de reforma y que finalmente tuvo un impacto en 22 artículos.

El análisis de la normatividad y las distintas reuniones de trabajo realmente no nos llevaron a rescatar las inquietudes de los distintos integrantes de esta Comisión.

En realidad se ha expuesto a diversas inquietudes como, por ejemplo, la elaboración de un Manual de Procedimientos para esta Contraloría General, con la intención de que pudiera coadyuvar precisamente en la tramitación de los procedimientos administrativos de responsabilidad. Esto únicamente como una valoración, ello no significa que tenga que ser así, finalmente la Contraloría tendría que hacer el estudio sobre la conveniencia o no, si es viable o no un Manual de Procedimientos; que no sería ni la primera ni la última Contraloría que tendría este Manual de Procedimientos.

Pero además en esas reuniones de trabajo sí invitar tal vez a la Titular, responsable o encargada, en su caso, de la Dirección Jurídica.

Es muy importante, creo, rescatar el punto de vista que tenga la servidora pública en turno de esa área, porque hemos manifestado distintas opiniones en el seno de esta Comisión; que realmente, y yo no quisiera entrar en debate, disiento mucho de, incluso, de las respuestas que ha dado la Contraloría a las consultas que ha hecho la consejera Guadalupe y el consejero Miguel Ángel, y no tanto por ser críticos porque finalmente venimos con una intención también propositiva.

Nosotros vemos un tanto o cuanto con preocupación todo esta serie de inquietudes porque realmente vemos un área de responsabilidades, vaya, no quisiera emplear un mal término, pero creo que sí necesitamos reforzarlo en gran medida, no sé si solamente con la capacitación, pero sí, sí es conveniente una normatividad que sea modificada, que sea reformada, que sea actualizada y que, en su caso, sea soportada con un manual, aun así tendría que estimarse esa conveniencia.

Los que hemos tenido oportunidad de estar al frente de una jefatura de responsabilidades, de un departamento de responsabilidades podemos emitir opiniones u observaciones a los distintos proyectos en los que vemos muy endeble las resoluciones; y ello no solamente parte de la propia normatividad que actualmente está vigente para el Instituto.

La sola limitante que estiman bajo la conveniencia de no entrarle al tema del control de constitucionalidad, por ejemplo, creo que se ve muy rebasado, incluso, con una

referencia de una tesis de jurisprudencia que hicieron o emitieron en una respuesta a una oficio por el cual dan respuesta a una consulta que hace el consejero Miguel Ángel.

Respecto de aquel análisis que se hizo en su momento del porqué sí o no deben de considerarse como servidores públicos electorales los consejeros de los órganos distritales, es un tema que de nueva cuenta sí necesita tener un análisis más amplio, de ahí la inquietud del porqué tiene que estar presente la Encargada del despacho de la Unidad Jurídica, porque no solamente veamos el aspecto administrativo, sino puede tener otro tipo de consecuencias.

La simple circunstancia que finalmente propició la modificación del artículo 9º, si no mal recuerdo, de la normatividad, por el cual se retiró la posibilidad de que esta Comisión conociera de manera previa respecto de los asuntos que tendrían que ser sometidos para conocimiento del Consejo General, ha propiciado ese tipo de cuestionamientos que no comparte esta representación en el sentido de decir en una respuesta que hace un consejero de decir: "No las comparto".

No, no, yo creo que ahí no está sujeto de que si las comparte o no, finalmente mientras la norma legal no sufra ninguna modificación, la Contraloría está sujeta a que sus dictámenes sean valorados, analizados y aprobados o no, por consecuencia, por el órgano superior de dirección.

Por tanto, quieran o no esa parte que anteriormente se creaba, si ustedes me lo permiten, crear ese filtro aquí en el seno de esta Comisión, ya no existe; ahora las observaciones se tienen que hacer evidentes en el seno del Consejo General.

Inquietudes como éstas que he manifestado y que traigo diversas, entre otras, por citar rápidamente, por ejemplo, valorar la eliminación de la captación de quejas a través del Sistema electrónico de quejas y denuncias; ampliar el catálogo, la valuación de 01 800, no sé, entre distintos temas que esta representación haría como propuesta.

Pero no solamente ello, sino que ya una vez que se nos presentase la propuesta de modificación a la reforma, si la Contraloría las contemplara para ver de qué manera

podiera tener impacto y la conveniencia o no de ser aterrizadas en una reforma o en una adecuación la normatividad.

Por ello, reitero, estimamos la conveniencia que anteriormente a la fecha en que la Contraloría haga la propuesta de reforma, sí deba de celebrarse una reunión de trabajo para conocer de estas inquietudes por parte de los integrantes de esta Comisión.

Y en su defecto, nosotros estaríamos atentos a las convocatorias en las que se nos convoque con oportunidad.

Sería cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz la representante del Partido de Movimiento Ciudadano, maestra Ruth Salinas.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Gracias. Buenos días a todos.

Para sumarme a esta propuesta que deben de existir reuniones de trabajo antes del mes de enero que se está manejando.

Muchas veces, en efecto, se nos hace llegar el proyecto de la propuesta que se está haciendo y se nos pide en este caso a los partidos políticos que entreguemos observaciones o las demás áreas involucradas en la Comisión.

Hemos tenido ya la experiencia que no siempre estamos enviando estas observaciones, estas propuestas de modificaciones y realmente es un tiempo perdido; mientras que si se nos envía una propuesta y estamos teniendo reuniones de trabajo constantes por el tema que nos esté enviado, seguramente vamos a poder nutrir y abonar

a las observaciones, que muchas de ellas saltan en el momento de discusión ya del debate.

Sí veo necesario que debe de existir reuniones, no solamente observaciones o propuestas vía escrito porque al final solamente vamos a tener un cuadro comparativo donde vamos a tener seguramente largas sesiones para poder tener un proyecto final; entonces sí veo esta necesidad de que también lo podamos platicar, entender muchas veces estas justificaciones y, en efecto, que cada área pueda aportar sus comentarios.

Por tanto, me agradaría que estas reuniones se puedan tener en este inter.

Es cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra Ruth.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz el licenciado Miguel Ángel García Hernández, consejero electoral.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo, al igual como se ha vertido ya por los representantes de los partidos, celebro mucho que podamos llevar a cabo el estudio de esta normatividad interna.

Y me parece que hay dos temas que quiero rescatar y que quisiera nada más, como comentarios, señalar por qué creo que sí son importantes, de lo que se ha señalado.

Primero la oportunidad de sacar adelante los trabajos, y creo que es un tema que se ha planteado, no solamente en el hecho de que ésta es una inquietud que haya nacido

de meses para acá, sino que ha sido una inquietud, como lo ha manifestado el propio Juan Carlos, de hace tiempo, es decir, de hace años, quienes hemos participado dentro del Instituto, el poder perfeccionar la normatividad interna y más que nada el tema de las responsabilidades que se generan por el personal que labora dentro del Instituto.

Y aquí quiero destacar dos cosas que me parece que son verdaderamente de oportunidad: Primero, lo que se ha señalado, un planteamiento previo, tener una reunión previa para ver cuáles son los planteamientos que traemos.

En esto creo que la Contraloría puede recoger la mayoría de las inquietudes que se puedan tener y de una manera muy rápida procesarlos para entonces de ahí tener un primer saque y empezar a trabajar con lo que se está planteando; o finalmente también conocer previamente cuáles serían los temas que pudiéramos abordar.

El segundo tema que creo que destacaría mucho sería la aplicación de los criterios con los que se van a manejar la reforma de la normatividad.

Y aquí quiero destacar que sería muy importante que la propia Contraloría haga un replanteamiento de la naturaleza de lo que es en sí la Contraloría, la Contraloría es un órgano de disciplina, de control y a partir de ser eso, un órgano de disciplina y de control, hay principios que la deben de regir en su actuar.

Por lo cual, yo de alguna forma destacaría que esos principios deben de quedar plasmados para que finalmente no nos confundamos posteriormente en los procedimientos, en las resoluciones que se tengan de cómo está resolviendo la Contraloría.

Lo que he advertido últimamente es que pareciera que la Contraloría es un juzgado donde se resuelve contenciosamente algún planteamiento. Y creo que esa no es la naturaleza.

Lo dejo ahí como un planteamiento.

Este trabajo creo que lo hemos señalado, reitero, en trabajos anteriores y aquí quisiera nada más replantear la vigencia de algunos criterios o de algunos razonamientos que nos pueda dar la Contraloría como principios que van a regir su actuar.

El segundo gran tema que también veo y que lo ha señalado Francisco, el representante del Partido Humanista, conjuntamente con el representante de Movimiento Ciudadano, es la oportunidad del tiempo. Yo creo que un trabajo, ya con un planteamiento previo, nos permite acelerar y ser más ejecutivos en el trabajo.

Viéndolo aquí, entiendo que seis meses pueden ser tal vez un trabajo muy... La reforma de 59 o 60 artículos puede ser muy extenso.

Aquí yo quisiera destacar que entonces lo que necesitamos es dar soluciones con criterios legales más que con posturas personales que puedan detener los trabajos que se puedan desarrollar dentro de esta Comisión o dentro de estos trabajos de la reforma electoral.

Yo aquí sí, muy respetuosamente, quisiera pedirle al señor Contralor que sea ése de alguna forma el seguimiento que pueda haber a todos estos trabajos, porque me parece que dar criterios jurídicos nos puede resolver muchas dudas, más que luego plantear criterios personales con base en estadísticas, a lo que se ha resuelto o no se ha resuelto porque eso de alguna forma creo que el derecho mexicano va evolucionando y día a día los criterios pueden evolucionar y pueden cambiar.

Nada más yo quisiera redondear qué esperaríamos que el personal de la Contraloría que atienda estos asuntos pueda tener un criterio jurídico bien definido, noes pueda aportar con jurisprudencias, con criterios, con resoluciones, tanto electorales o jurisdiccionales, los temas que nosotros vamos a abordar próximamente.

Y, finalmente, celebrar que estos trabajos puedan, reitero, llevar el menor tiempo posible; creo que también esto nos puede, o sea, resolvería muchos temas también porque finalmente yo no quisiera nada más repetir que una constante que pueda ser la dilación del tiempo, se vuelva a repetir también en los trabajos que se van a desarrollar.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Centrando lo que se ha vertido en esta mesa, tenemos dos propuestas: Una por parte del representante del Partido Humanista, donde la Contraloría nos ha hecho la presentación del procedimiento, el Partido Humanista sugiere recorrerlo un mes; y por otra parte, está la sugerencia de que tengamos una reunión previa.

Están a su consideración los planteamientos para ver cuál de las dos propuestas elegimos.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Yo nada más quisiera hacer un comentario, espero no moleste, en el sentido de que si la Contraloría y el Secretario Técnico es específicamente a quien van dirigidas estas modificaciones, creo que nos debería de decir específicamente la Contraloría qué es lo que requiere para poder funcionar adecuadamente y qué procedimientos serían los que tendríamos que abordar para no meternos –valga la expresión– a revisar toda la normatividad.

O sea, creo que la Contraloría tiene la suficiente capacidad de conocimiento por cuanto hace a las necesidades propias del procedimiento o de los mecanismos necesarios para poderlos modificar y que por ahí pudiésemos empezar precisamente para no caer en lo que siempre normalmente llega a suceder, que es abordar todos temas aun cuando no sean necesarios para el buen funcionamiento específicamente de la Contraloría.

Creo que dentro de la metodología que se está proponiendo debería de decirnos específicamente qué es lo que la Contraloría requiere para poder hacer el análisis de si lo podemos modificar o adecuar o –valga la expresión– ampliar en cierto sentido. Creo que por ahí deberíamos de empezar.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. PEDRO JUAN ALVIRDE GARCÍA: Le agradezco, Consejera Presidenta.

Exactamente, cuando acordamos hace dos sesiones ordinarias de esta Comisión que iba a haber revisión a los lineamientos, precisamente esa fue una de las propuestas de esta representación, que no se ocupara el tiempo de las reuniones ordinarias, que pudiese haber reuniones no formales para poder ir avanzando y con ello ganarle tiempo al tiempo, porque si no estaríamos desfasándonos mucho.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Toda vez que alzaron al mismo tiempo la mano, le solicito tiene el uso de la voz el actuario Ricardo Ramos Arzate, por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos.

Esta representación considera que la propuesta que hace tanto el Partido Humanista como el compañero del PAN son bastante sensatas y que tampoco se contradice ni son propuestas diferentes el que se pueda correr los tiempos y hacer el análisis específico y concreto de los puntos que considera el Contralor que son torales, para no entrar en el estudio generalizado de las propuestas de toda la normatividad.

Consideramos que sí podría consensarse que pudieran acortarse los tiempos y que pudiera centrarse en el análisis de lo considera, sin cerrar la puerta, por supuesto, de lo que considera con la experiencia que tiene operativa y de funcionamiento la Contraloría avanzar en este procedimiento.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias. Muy amable, actuario.

Tiene el uso de la voz el licenciado Francisco Nava Manríquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidenta.

Me parece que no están peleadas las propuestas, me parece que se complementan, hay que tener mucha claridad, pero además lo que manifiesta el representante de Acción Nacional me parece que es clave.

Me parece que en dos semanas podemos hacer una reunión de trabajo de manera muy pragmática, antes de llegar a la sesión ya con una propuesta, pero habrá que detonar únicamente si son cinco, 10, 15, 20 o todos los artículos, pero hay que dar una propuesta muy concreta.

Hay un análisis previo, hay antecedentes, me parece que sólo es un tema también de voluntad y podemos avanzarlo de manera muy sensata.

01

Mi propuesta concreta es: Avancemos los dos temas, en 15 días tengamos una reunión de trabajo y avancemos con cuántos y cuáles son los artículos que pudieran estar en consideración; y si fuera el caso, cuando estemos en la reunión de trabajo poder sumar o no más artículos, si es que procede o no, según los argumentos que cada uno de los integrantes de esta Comisión tengamos.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Para los comentarios a que haya lugar, por favor tiene el uso de la voz el maestro Ruperto Retana Ramírez.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Creo que llegamos a un momento importante de los trabajos de esta Comisión; todos son importantes, aunque forman parte de los informes que obligadamente se rinden cada mes.

En este caso se trata de un elemento sustantivo de los trabajos de la Comisión, relativo a lo que realiza la Contraloría General.

Y estamos como siempre, en la mejor disposición de debatir los temas fundamentales e incluso los no fundamentales que luego se hacen también muy importantes y nos llevan demasiado tiempo de esta normatividad.

Creo que es muy importante que los partidos, los consejeros hagan sus propuestas de los temas, de los artículos inclusive; claro, la Contraloría hará lo que le corresponde, o sea, también, como bien señala Ricardo, como bien señala Rubén, los asuntos que la Contraloría considere torales para su trabajo, pero también están las propuestas de los partidos y de los consejeros que seguramente vendrán a enriquecer esta normatividad.

Creo que podríamos hacer una reunión previa, como lo propone el representante del PRI, en donde lleváramos algunos temas de la Contraloría General y de preferencia también que nos hicieran llegar ustedes algunos temas para considerarlos, ya aquí se han enunciado algunos que pudiera ser en unos 15 días la reunión, ya como aquí se señala en la próxima sesión podríamos ya tener una primera propuesta si lo consideramos así en la propia reunión de trabajo; si no, ya tomaremos alguna determinación.

Pero creo que es el momento de poder discutir los temas centrales de la Contraloría General y estamos en la mejor disposición de hacerlo, con la finalidad de que tengamos instrumentos adecuados para nuestro trabajo.

Es lo que yo podría decir, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor Contralor.

Si estamos de acuerdo los que conformamos esta mesa, los estaríamos convocando próximamente a una reunión de trabajo para analizar los puntos que se han manifestado.

Y tendríamos por presentado el procedimiento. Eso es lo que yo propondría.

Sí, tiene el uso de la voz el representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidenta.

Nada más solicitar de manera muy respetuosa que tuviéramos un documento base, es decir, si la discusión va a ser para que ahí lo generemos, me parece que no tendría mucho sentido, tendríamos que tener un documento mínimo de discusión, es decir, si van a ser dos artículos, tres, cinco, 10, los que sean; pero sí un documento mínimo, para que tenga sentido.

Lo digo con mucho respeto, Presidenta.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Ese sería el compromiso. Muchas gracias, señor representante.

Si no hay más comentarios en relación a este punto, se tendría por presentado.

Le solicito al Secretario continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Es el número 10, señora Presidenta y corresponde a asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, señor Secretario, enuncie el primer asunto general que ha sido enlistado.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Sí, fue presentado por el representante de Acción Nacional, referente al Primer Coloquio de Paridad de Género.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Tiene el uso de la voz el licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Voy a tratar de hacer un poco más o menos de historia, para el efecto de poder llegar y tratar, mediante un método socrático, tratar de llegar a unas conclusiones valederas, que es el Método Mayéutico.

Sabemos que precisamente el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México está sustentado en dos acuerdos que precisamente estableció el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, uno fue el 13 de agosto del 2013, que es el Programa Anual de Actividades para el Instituto del año 2014, que fue el acuerdo 67. Igualmente hubo modificaciones al mismo.

Aquí el asunto es que nos damos cuenta de que por medio de la prensa y de la página del Instituto nos pudimos percatar del Primer Coloquio Nacional de Paridad, "El Empoderamiento de las Mujeres en la Política", que inicia hoy y concluye el día 2 de octubre del presente año.

Precisamente como lo comentaba yo, utilizando el Método Mayéutico, y qué bueno que nos acompaña aquí el señor Director de Administración, quisiera saber si este coloquio está dentro del Programa Anual de Actividades aprobado por este Instituto Electoral del Estado de México para este año 2015.

No sé si nos pudiera hacer favor de, por conducto de la Presidencia, preguntarle al señor Director para posteriormente continuar con mi intervención.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, señor representante.

Por favor, tiene el uso de la voz el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto. Con su permiso.

Dentro del Programa Anual de Actividades, primero quiero comentar que este coloquio se desarrolla bajo la organización o la coordinación del Centro de Formación y Documentación Electoral, los recursos que se están destinando para este coloquio están localizados en el presupuesto del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Dentro del Programa Anual de Actividades, el Centro de Formación y Documentación Electoral maneja dos; bueno, de acuerdo con la nomenclatura que se tiene aquí en el Instituto, maneja dos componentes, uno que se llama "mejorar los servicios de actualización, formación y edición", más bien en ese componente hay dos actividades en las cuales se está encuadrando el financiamiento de este coloquio, uno que es la que tiene la clave 081201, que es coordinar las actividades de formación, y otra que tiene la clave 081206, que se refiere a gestionar y organizar eventos culturales; entre paréntesis dice "(presentación de libros y eventos especiales)".

Estas son las actividades en las cuales está encuadrada la organización del coloquio.

En respuesta concreta a la pregunta del representante del Partido Acción Nacional, como tal no está en el Programa Anual de Actividades, está enmarcado dentro de una actividad general de organización de eventos académicos y de coordinar actividades de formación y de la realización de eventos especiales o eventos culturales.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciado José Mondragón Pedrero.

Por favor, licenciado Rubén Darío Díaz, continúe con su exposición.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Ya que tenemos conocimiento, efectivamente, dentro del Programa Anual de Actividades, que fue modificado por el acuerdo IEEM/CG/22 del 2014, efectivamente no se encuentra aprobado, solamente se encuentra aprobado precisamente el coloquio, pero éste va encaminado a los alumnos del posgrado, que si mal no recuerdo el día 23 de este mes que está transcurriendo precisamente hubo un coloquio y que aquí está, éste fue aprobado con la clave 081103, nivel P1C1A3, fin o propósito del componente es realizar

un coloquio de investigación; unidad de medida, coloquio; cantidad anual, uno; beneficiarios o destinatarios, alumnos del posgrado. No está.

Con lo que responde también el señor Director de Administración, yo pediría a esta Comisión se pudiera investigar quién autorizó la celebración del coloquio de referencia, en base a qué programa de actividades se va a celebrar el coloquio o se está celebrando el coloquio, quién autorizó la utilización de recursos y con cargo a que partida presupuestal.

Ya ahora nos comentó, pero el asunto es que quisiéramos saber específicamente esta situación; quiénes o quién lo organiza...

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Está temblando, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Por favor, vamos a salir. Gracias.

(SE SUSPENDE MOMENTÁNEAMENTE A CAUSA DEL SISMO)

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Continuamos con el desarrollo de nuestra sesión.

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Continuando con el asunto, había formulado una serie de preguntas, que espero que se haya tomado nota; si no, ahí estará la versión estenográfica, para ver si existe la posibilidad que a la mayor brevedad, por lo menos a la representación del Partido Acción Nacional nos hicieran favor de hacer llegar las respuestas correspondientes.

Y también si se tomó en consideración lo que establece el artículo 181 del Código Electoral del Estado de México y la jurisprudencia uno del 2002, que establece que el proceso electoral concluye hasta el último acto o resolución de la etapa de resultados que adquiere la definitividad, porque hay una prohibición expresa en el Código, precisamente para los señores consejeros, de no realizar actividades de este tipo en el término de un proceso electoral, mismo que hasta este momento nos encontramos.

Segundo, que se nos pudiera informar también cuantas personas ajenas al Instituto se registraron y acudieron, ya que tenemos conocimiento de que a todos los alumnos que están en las maestrías y posgrado se les obligó a venir.

Al igual que no quisiéramos que dentro de la lista se encontraran servidores electorales que están en horario laborable y que necesariamente tendrán que estar cubriendo, valga la expresión, sus áreas laborables en un coloquio, al cual no sabemos si fue por voluntad propia o impulsados por alguna causa externa, estén asistiendo.

Y esto no lo hago yo con ningún ánimo de molestar a nadie, sino nada más de que se cumpla un principio, que es el principio de legalidad, específicamente un acuerdo del Consejo General, en donde nos ciñe a que el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México esté en base a resultados, precisamente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que es el sustento del mismo, ya que existen sanciones que van desde lo administrativo hasta lo penal, precisamente por llevar a cabo circunstancias o situaciones que no están contempladas específicamente en el programa.

Independientemente de todo lo que he manifestado, también quisiéramos comentar que, hasta donde tenemos conocimiento, hay una plena desorganización por parte de este evento, porque a los partidos políticos, yo no sé si nada más fue a esta representación o fue a la de todos, a nosotros nos hicieron el favor de correr nos la atención, de invitarnos, el día 28, cuando en los medios de comunicación se dio cuenta desde hace ya varias semanas, al igual que en la página del propio Instituto.

Y bueno, yo no sé si será un concurso de a ver quién organiza más o quién hace más cosas, porque tenemos que hubo un seminario, no fue un coloquio, en donde

también el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pasado día viernes 25 de septiembre, tuvo precisamente un Seminario de Género y Ejercicio del Poder Político, Evolución de las Acciones Afirmativas a Favor de las Mujeres, y aquí nos damos cuenta que los panelistas son gente de la academia y gente que tiene que ver precisamente con este tema. Hubo dos mesas y hasta donde tengo conocimiento fue un verdadero éxito.

No quisiéramos que se llevaran eventos que, para empezar, no estén dentro del Programa Anual de Actividades, que no sabemos de dónde se obtuvieron los recursos, quién los aprobó y de qué manera, porque si bien es cierto, como nos dice el señor Director de Administración, existe una partida, quisiéramos saber qué va a dejar de hacer el Centro de Formación por haber utilizado los recursos para algo que no estaban presupuestados, que eso sí es grave.

¿Por qué? Porque se tienen que invertir recursos que están programados, porque si ustedes recuerdan, ésta es la Comisión que da precisamente el seguimiento a las líneas programáticas, específicamente establece para qué son.

No quisiéramos ver que próximamente a alguien se le vaya a ocurrir hacer otro tipo de coloquio, otro tipo de mesa o no sé qué cuestión, con recursos que están destinados para ciertas actividades. Y no es porque nos moleste, sino porque específicamente, cuando a nosotros como partidos políticos se nos puso a consideración específicamente la normatividad que debería de regir para los presupuestos, que vimos que es en base a resultados, consideramos que era atinente tomar en consideración, además de que está con base a una ley federal y a un acuerdo de este Consejo en que así debiera de ser.

Es cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

En relación a este punto, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la voz la representante del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, C. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE: Gracias. Buenas tardes a todos.

Primero que nada, esta representación está totalmente de acuerdo con el que me antecedió en la voz, el representante del PAN, debido a que sí quisiéramos que nos mandaran, por lo menos a esta representación, las preguntas que formuló el licenciado Rubén, para así estar de acuerdo y estar en el mismo tenor del tema.

En otro lado, dada la premura de la organización, hablando de organización del coloquio que se está organizando en este momento, me gustaría manifestar lo siguiente:

A nosotros como partido político, por lo menos a Nueva Alianza, y platicando con otros partidos también, nos saltaron, debido a que la invitación nos llegó muy tardía y sabiendo que en el estatal les llegó primero la invitación desde hace dos semanas.

Tanto es así que nuestra Presidenta le habló al representante propietario, al licenciado Efrén, para preguntarle de qué se trataba el coloquio. Y el licenciado no supo decirle de qué.

Creo que eso es algo muy importante, que no deben de saltar también a las cabezas de los partidos políticos, porque sabiendo que sí, las cabezas son los estatales, está la presidenta, los presidentes de cada partido, pero también aquí los representantes son importantes. Y creo que para dar un seguimiento debemos de tener una coherencia y en este caso no la hubo.

Otra cosa, para Nueva Alianza en este coloquio hay dos invitadas, que es la Presidenta Estatal, la diputada Lucila Garfias, y la diputada María Pérez, la cual el día de antier la diputada canceló, la presidenta no podía venir y pidió que si podía alguien sustituirla.

Del CEFO, se llama Limber, desconozco qué puesto tenga en el CEFO, habló con el particular de la presidenta diciéndole que no podía sustituirla nadie porque todas las

participantes de esa mesa eran dirigentes, como diciéndonos que la diputada Chalé, que era la persona que iba a venir a sustituirla, no tenía el nivel.

Creo que se me hace una falta de respeto, se nos hace una falta de respeto a nuestro partido y a nuestros representantes, debido a que no entiendo el por qué este muchacho dijo eso.

Después hubo otro intercambio, donde los asesores de la consejera Palmira bajaron a la representación diciéndonos que nos invitaban, que no fuéramos a faltar hoy y todo, y yo les comenté que la diputada había cancelado, y ellos no tenían ni idea de lo que estaba pasando, de que habían cancelado.

Hablando de organización, la organización estuvo pésima, pésima por la falta de respeto, hablaron con las dos diputadas, les cancelaron, para después volver a decirle a la diputada "discúlpenos, sí puede traer a alguien".

Y hace un momento el licenciado Efrén me comenta que baja el Titular del CEFO, junto con este compañero Limber, preguntándole a mi representante que quién es la persona que va a venir en lugar de la diputada, cuando ni siquiera a nosotros como partidos políticos nos dieron o nos preguntaron que quién podía venir o si teníamos a alguien.

Obviamente el licenciado Efrén les dijo "yo no tengo nada que ver, yo no estoy moviendo eso, ustedes son los que se encargaron de todo", como desde el principio.

Y creemos, esta representación cree que es una falta de educación lo que hicieron, debido a que no fue un tal por cual, sino fue a la Presidenta que se le habló, a la Presidenta Estatal del Partido Nueva Alianza, que se le habló diciéndole y cancelándole que no podía traer a otra persona debido a que casi casi como que no iba a servir en esa mesa, cuando todos sabemos que las personas que van a venir, no digo que no sepan del tema, pero no son expertos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, licenciada.

Tiene el uso de la voz el licenciado Pedro Alvirde, representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. PEDRO JUAN ALVIRDE GARCÍA: Agradezco, Consejera Presidenta.

Primero dejar muy claro, nosotros, como Movimiento Ciudadano, por supuesto que creemos en el crecimiento de la mujer, sobre todo en la vida pública y política de este país.

A lo que nos refiere este punto del orden del día, por supuesto que de las formas, fondo, y por supuesto que existen fallas dentro de la organización de este coloquio.

Por ejemplo, como ya se mencionó, que están obligando a los alumnos de las maestrías a asistir, obviamente dejando de lado y sin importarles a quien organizó el evento que las personas tienen otras actividades.

Por otro lado, muy respetuosamente quisiéramos solicitar el informe de gastos que se hizo en la comunicación, en la difusión de este evento.

También, concatenado con el punto que se propuso con el número 10, relativo al Libro Blanco, el libro como tal, no es que estemos en desacuerdo, pero fue consecuencia de varios consensos, de varios acuerdos y por supuesto que es consecuencia de una actividad que trae el Instituto Nacional Electoral, por ello está consensado, por ello es que precisamente se va a elaborar y por ello se están solicitando los informes correspondientes a todas y cada una de las áreas que están involucradas.

El asunto es que si para la elaboración de este libro se están tomando en consideración las opiniones de los partidos políticos, cómo un coloquio, por la importancia

del mismo evento, se aprueba y se organiza sin posteriormente avisarnos a los partidos políticos.

Y no es que nos quejemos de que no nos avisaron, sino porque precisamente sabemos que tenemos esa participación y opinión dentro de los eventos, toda vez que no debemos olvidar una premisa muy importante, que a propia existencia del Instituto Electoral como tal se debe a los partidos políticos debidamente acreditados ante el Consejo General.

Con esta serie de circunstancias, tal parece, como ya bien lo dijo el licenciado Rubén Darío, representante del Partido Acción Nacional, que es como un concurso de a ver quién organiza más.

Y creo que eso no se vale, porque son los recursos tanto materiales y financieros de un Instituto Electoral del Estado de México. Y eso es lo que queremos también saber, por qué se aprueban ese tipo de eventos.

Y vuelvo a repetir, dejando en claro que no estamos en contra del crecimiento de la mujer y de la participación de la misma en la vida política de nuestra entidad y por supuesto de nuestro país.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor representante.

En relación a este punto, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Humanista y, posteriormente, la representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidenta.

Yo quisiera manifestarme en dos temas sustanciales sobre lo antes expuesto por los representantes.

Me parece que lo primero que tiene de suma importancia es el tema de rendición de cuentas y de transparencia, que me parece que ese es el meollo del tema y el que nos acoge aquí en esta Comisión.

Me parece que ha sido muy claro el Director de Administración, sin embargo, hay temas que sí se cuestionan.

Más allá de la organización, que esa es responsabilidad del CEFO y de la propia Consejera Palmira, que es la que está encabezando el tema, ahí no me voy a manifestar, pero sí manifestar que en el ejercicio pleno de la rendición de cuentas todos los representantes de los partidos políticos tenemos ese derecho, necesitamos saber quién es el responsable, nombres, fechas y montos, que eso es lo interesante, y si sí se aplicó bien la normativa.

Me parece que los ejercicios que se están llevando a cabo en el coloquio son de suma importancia, también en eso no hay que meterse, me parece que sí está bien este tipo de ejercicios, pero vamos a ver si en función a la normativa sí fueron aplicados en consecuencia.

Eso por un lado.

Y por otro lado, también sumarme a la preocupación de los temas de procedimiento, que me parece que están dejando a un lado el tema de los tiempos y las convocatorias para los representantes, y ahí sí hacer un llamado a quien corresponda, qué es lo que está pasando, por qué un tema de formas se están volviendo fondos. Hay que cuidar esas partes.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, representante.

Tiene el uso de la voz la maestra Ruth Salinas.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Muchas gracias.

Considero de suma importancia este tema y para toda la representación, señalando en efecto dos puntos. El primero es que su servidora acudió también al evento del día viernes del Tribunal Electoral y hoy observa este coloquio.

Sin duda alguna son temas que van a sumar a la democracia del Estado, fundamentales, que nos ayudan a avanzar.

Pero aquí ese no es el cuestionamiento, el traerlo en esta mesa y el impacto de tenerlo en esta mesa es justamente porque es la Comisión de Vigilancia, y desde ahí considero que es lamentable que sea justamente Comisión de Vigilancia, porque pareciera que ya es todo después de, ya ocurrió y una vez que pasó un evento de esta magnitud, como muchos otros, ahora sí podemos hablar de transparencia, de montos, de información, de reportes.

Ese es el gran problema y las grandes lagunas que tenemos aquí dentro de la Comisión, porque ya es de vigilancia, ya de lo que fue, de lo que ocurrió.

Y causa impacto porque no es el primer evento que tiene el Instituto Electoral.

Si bien decía el representante del Partido Humanista, lo encabeza una consejería, una consejera, y en este caso el Centro de Formación, sí, pero el nombre lo lleva el Instituto Electoral, incluye a todos y todos en el Instituto Electoral, y en específico en el Consejo, son consejeros y son partidos políticos, son temas en que todos debemos estar involucrados e informados.

Me refiero a otros eventos, porque hemos tenido grandes eventos con grandes impactos, cada año tenemos la Carrera por la Democracia; hemos tenido, recuerdo aquí, uno que fue de diferentes países que se reunieron en el Hotel Marriot, y con la organización perfecta por una simple razón, porque es enunciado por el Instituto Electoral.

Y como yo veo que salieron los encabezados, la publicidad, lo difunde el Instituto Electoral, por lo tanto, nos corresponde a todos, sale en la página de internet del Instituto Electoral.

Si fuera solamente de una persona, es a nombre propio; si fueran nombres solamente de una unidad o dirección, también, con sus propios recursos que se difunda.

Sí es muy importante qué imagen estamos transmitiendo, porque hoy fue justamente una persona, mañana se nos puede ocurrir tal vez a otro consejero, a algún partido político, pero que hable por todo el Instituto Electoral, y es donde ahí sí las formas importan, importan hasta en la parte legal, como lo comentaba Acción Nacional, puesto que se solicitaba ya los números telefónicos de las diputadas a las representaciones, cuando aún no habían tomado protesta como diputadas.

¿Qué estamos demostrando como Instituto Electoral? Que ni siquiera sabemos a la perfección de la legalidad que existe cuando aún no se toma protesta como diputada, ya se esté solicitando un número telefónico de una diputada, como fue en este caso de nuestra representación, que estaban todas las impugnaciones y que seguramente hubo ahí alguna sugerencia, no sé si problema porque le cambian el nombre; al inicio tengo entendido que era parlamentario, coloquio parlamentario para legisladoras y que vinieran a dar sus experiencias. Fue al menos lo que a esta representación se le informó.

Hoy vemos que tiene otro nombre. ¿Por qué? Porque seguramente la convocatoria que se pretendía no se dio, no es aquí lo que vamos a cuestionar.

Pero también entendemos y existe otra gran laguna, si no lo discutimos en esta Comisión, ¿cuál es el espacio? Porque a partidos políticos totalmente nos excluyeron de

esa organización en el momento en que ya antes se nos informa exactamente. A mí me gustaría que realmente el Instituto, como siempre lo venía haciendo, trabaje en conjunto.

Es más, ¿por qué excluir a los partidos políticos en este momento de esas mesas? Y estoy hablando desde aquí, desde la raíz.

Una invitación a algún representante tal vez para estar como ponente, jamás la existió. Desde ahí estamos hablando que algo está mal, que no hay comunicación dentro del Instituto.

Dirán, quien lo organiza, están los partidos representados por sus dirigencias o por sus diputadas o por sus senadoras, sí; pero de inicio aquí jamás se hizo una invitación para participar en este coloquio, entonces deja de ser realmente un evento del Instituto Electoral y se vuelve de una sola persona.

Es cuanto, por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, maestra Ruth.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en relación a este asunto?

Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta.

Nada más es para aclarar algo, para que no se vaya a malentender.

Nosotros no estamos en desacuerdo; específicamente hemos impulsado desde el Partido Acción Nacional, no de ahora, sino de hace muchos años atrás, precisamente el empoderamiento de las mujeres.

Pero aquí como se ha dicho, y lo dijo clarísimo la maestra Ruth, la forma es fondo; independientemente de que también nos rigen principios de legalidad, certeza, máxima publicidad y una serie de principios que ustedes al momento de que tomaron protesta, protestaron guardar y hacer guardar, circunstancia que no estamos viendo.

Y volvemos a lo mismo, para unas cosas son ustedes y para otra cosa es el Consejo. No se vale que se haga este tipo de eventos específicamente y que se trate de resaltar a una sola persona que es parte de un órgano colegiado.

Independientemente de que entraríamos a la cuestión jurídica de si se puede o no se puede, circunstancia, como lo comento, no sé si ya por ahí se dieron a la tarea de darle lectura al artículo 181 del Código Electoral del Estado de México y a los criterios que precisamente ha emitido la Sala Superior en el sentido de cuándo concluye el proceso electoral en el Estado de México. Y no es una invención de su servidor, esto está en la Ley y necesariamente ustedes como consejeros la deben de conocer y manejar.

Por otra parte, es bien cierto, el hecho que si específicamente esta Comisión es la encargada de vigilar el Programa Anual de Actividades, que las cosas se hagan con base al Programa Anual de Actividades porque si no, aquí estaríamos cayendo en que los mismos consejeros están violando lo que aprueban.

Sí es de pensarse y de razonarse que se tiene que ceñir a lo que se aprueba, que sí puede haber recursos, efectivamente, pero qué se va a dejar de hacer, porque lo sabemos, todo eso está ligado precisamente a resultados. ¿Cuáles van a ser los resultados? Precisamente, una de las preguntas fue formulada en ese sentido, queremos saber específicamente cuántas mujeres que no tienen nada que ver ni con las maestrías ni con servidoras electorales acudieron para ver y poder hacer medible el indicador de resultados, y ver si lo que se gastó justifico específicamente el número de personas que acudían a las referidas mesas.

Y no hablamos de otra circunstancia, el hecho es que quien va a venir, tuvieron la atención de correrle la invitación, que están representados, probablemente, todos los partidos unos en mayor grado, otros en menor grado, pero finalmente nos interesa saber

por qué o cómo se invirtió los recursos que no son de los que estamos aquí, es de todos los mexicanos, porque todos contribuimos para el gasto público; y son recursos que específicamente se tienen que fiscalizar y que reportar, no puede haber opacidad en el gasto de los recursos del Instituto.

Si nosotros, como partidos políticos, estamos obligados a que se nos fiscalice, para eso existe esta Comisión y existe también un órgano, que es la Contraloría que está representada aquí en este momento por su Contralor, para el efecto de que se pueda llegar hasta sus últimas consecuencias porque, reitero, esto no es por gusto, esto es con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que es el sustento de los acuerdos que emitió este Consejo General y que, como lo referí, existen sanciones que van desde lo administrativo hasta lo penal, precisamente por no atender a lo que se establece en esa Ley General, que rige el gasto gubernamental y de los órganos autónomos o desconcentrados.

Para reiterar la petición, yo esperaré que en breve término, por lo menos en la representación del Partido Acción Nacional, pueda estar la respuesta a las preguntas que formulamos para el efecto que se nos haga del conocimiento y ver posteriormente qué vamos a hacer.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

Tiene el uso de la voz el licenciado Pedro Alvirde.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. PEDRO JUAN ALVIRDE GARCÍA: Gracias, Consejera Presidenta.

En relación al punto número 10, quisiera sugerir que pudiera ser retirado del orden del día porque va concatenado precisamente con lo que estamos discutiendo, es decir, que el Libro Blanco, como usted bien lo sabe, se había discutido ya en la Comisión de la Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, en donde hoy es resultado, precisamente, de un consenso y hoy seguramente en breves días lo estaremos viendo ya de manera formal, pero se viene discutiendo desde el mes de julio.

Aunado a lo del coloquio, precisamente, se dice que está organizado con recurso propio del CEFO. Aquí hay un asunto, yo creo que, grave porque si es organizado por el CEFO, que se haga en las instalaciones y auditorios del CEFO. El problema es que se está llevando a cabo en el auditorio principal del Instituto Electoral del Estado de México.

Ahí es donde precisamente yo reforzaría el dicho del licenciado Rubén Darío, representante de Acción Nacional, en la cual no solamente lo está organizando una persona, sino que vamos involucrados todos en paquete el Instituto Electoral del Estado de México, es decir, consejeros, direcciones y partidos políticos. Yo creo que debemos ser más precavidos en ello.

Quisiera también abonarle que espero que esto no trascienda, que lo podamos y que nos sirva como base para evitar futuros errores y que se hagan las cosas como se tienen que hacer.

Como bien lo dijo, me antecedió en el uso de la voz la maestra Ruth, es la Comisión de Vigilancia y Actividades Financieras. Entonces que pongamos en alto el desarrollo de esta Comisión.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz la maestra Ruth Salinas.

REPRESENTANTE DE MC, MTRA. RUTH SALINAS REYES: Para una solicitud a esta Presidencia, que el Centro de Formación pueda dar también un reporte si dentro de sus atribuciones tiene permitido hacer obligatorio que sus alumnos de maestría asistan a ciertos eventos.

Esto también para que no afecte el prestigio que tienen las maestrías de este Instituto Electoral, que es específicamente del Instituto Electoral, no de una sola persona, no de una sola Consejería; porque tanto hemos pugnado porque en los partidos políticos no se den los famosos acarreo y que hacia afuera nos lleguen los comentarios que cómo es posible que ya se obligue aquí a los alumnos a asistir a cierto tipo de eventos.

Sí necesitamos un reporte de, primero, que esto sea cierto, que si más de 10 alumnos ya lo han externado, cuidar todos esos detalles; dos, también en esta cuestión del Coloquio Nacional y ya será en su determinada área, pero aunado en todo a la evaluación que se está haciendo y que se está presentando para el Libro Blanco, que también se expresará en la debida Comisión del Libro Blanco, es que se haga ahí la evaluación como en los otros eventos se ha hecho, qué impacto va a tener en el Estado de México, qué impacto va a tener en la ciudadanía del Estado de México porque tenemos en este momento un Coloquio Nacional.

Entonces, a ver quiénes son esos invitados nacionales que también van a impactar en la democracia del Estado de México.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, maestra.

Si les parece bien, si así lo consideran los integrantes de esta Comisión, damos por agotado el punto.

Y se instruye a la Secretaría, a efecto de que remita oficios a las diferentes áreas en relación a las preguntas planteadas por las representaciones de los partidos políticos;

y a la brevedad posible se dé las respuestas que correspondan conforme a lo que se informe por parte de las diferentes áreas de este organismo.

Asimismo, se remitan oficios a las diferentes áreas de esta institución para que se apeguen en todo su actuar, obviamente, al principio de legalidad y a lo establecido en el Programa Anual de Actividades.

Por favor, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ: Movimiento Ciudadano registró un punto más y entiendo que lo ha retirado. Si es así, creo que no habría ningún otro asunto que tratar, Consejera Presidenta, más que la clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En ese caso, siendo las 13:10 horas del día de la fecha, se tienen por clausurados los trabajos de la presente Sesión ordinaria.

Buenas tardes.

--oo0oo--